



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

258171

(19) ES (21) NUMERO (20) Y

(22) FECHA DE PRESENTACION  
- 8 MAYO 1981

1 DIC. 1981

(30) PRIORIDADES:

(31) NUMERO (32) FECHA (33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD (51) CLASIFICACION INTERNACIONAL

B26B21/w

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"MAQUINILLA DE AFEITAR PLEGABLE".

(71) SOLICITANTE (S)

INDAS, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

MADRID, Alejandrina Morán, 20.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

VICENTE MORILLAS GOMEZ. (M.U. 2.672, A-R).

Se trata de una original maquinilla de afeitar plegable la cual, debido a su forma y disposición constructiva permite su cómoda armadura, así como su desarme una vez empleada en su uso peculiar y específico.

5.- La característica fundamental de la invención que se propugna comporta el hecho importante de materializar una maquinilla plegable de gran utilidad para el hombre moderno que precisa útiles y artículos de aseo y de higiene de gran funcionalidad y fácil empleo, dentro y fuera del hogar, incluyendo viajes y desplazamientos por el interior del país y fuera del mismo.

10.- Por otro lado, su original diseño, basado en una pieza laminar de material plástico o similar, admite fabricación en serie de grandes tiradas que abaratan el producto final terminado, a la vez que el mismo, orientado para varios usos pero desechable una vez agotado el corte de la maquinilla, resulta idóneo para hoteles, paradores y establecimientos similares como detalle cuidadoso ofrecido en honor del cliente.

15.- En esencia consiste en partir de una pieza laminar entera, de material plástico o similar la cual a través de cortes convenientes, plegados funcionales y ranurados enfrentados, con adición de una o más cuchillas de corte, se convierte en una maquinilla de afeitar que presenta una zona de cabeza, portadora de la cuchilla o cuchillas, y tres zonas plegables que conforman el mango de la misma.

20.-

25.-

La zona de cabeza, debido a la elasticidad y flexibilidad del material, es practicamente basculante y monopieza, lo que facilita un cómodo afeitado, mientras que los plegados funcionales en disposición vertical, horizontal y angular

- 5.- permiten el armado y desarmado de la misma, en colaboración con ranuras y regresados enfrentados que fijan y consolidan el armado del útil de aseo en su función de maquinilla, así como en el desarmado de la misma que la convierten en una especie de estuche de fácil acomodo y guardería en cualquier sitio de la maleta e incluso en el propio bolsillo.

Para una mejor comprensión de cuanto antecede se acompañan dibujos en los que se representa esquemáticamente la invención que a continuación y con referencia a los mismos se describe detalladamente.

- 15.- En dichos dibujos:

La figura 1 muestra la tira laminar abierta y vista por su parte interior.

La figura 2 es una vista lateral de la misma.

- 20.- La figura 3 muestra la fase de armado de la maquinilla de afeitar, vista lateralmente.

La figura 4, ilustra el formato final de la maquinilla vista frontalmente.

- 25.- Por último, la figura 5, corresponde a la conversión de la citada maquinilla en un estuche de fácil y cómodo transporte para el usuario.

- 30.- De acuerdo con las figuras que se representan a título de ejemplo ilustrativo no limitativo, la maquinilla de afeitar está constituida por una tira laminar de material plástico o similar, la cual presenta una zona de cabeza monopieza en la que está montada la cuchilla o cuchillas de corte 2 y

el mango del útil que presenta tres zonas diferenciadas 3, 4 y 5, delimitadas por plegados funcionales 6, 7, 8 y 9, a la vez que el conjunto tiene realizados ranurados y regruesados 10, 11, 12, 13, 14 y 15, todos ellos enfrentados, dos a dos, y provistos para fijación y consolidación del armado de la maquinilla y su desarmado en la conversión en un estuche de fácil guardería.

La estructura se completa con estriados 16, 18 y 19 que realzan la estética del conjunto, como puede apreciarse en la figura 5 que muestra dicha conversión. La referencia 17 representa los dedos del usuario en el momento de armar la pieza laminar, enfrentando los laterales del mango según el doble plegamiento longitudinal central señalado con 9.

Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la presente invención, así como una forma preferida de poderla llevar a la práctica, se hace constar que en la misma podrán ser variables los materiales, formas, dimensiones y en general todos aquellos detalles accesorios y secundarios que no alteren, cambien ni modifiquen la esencialidad que se propone.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose interpretar en su sentido más amplio y nunca con criterio de carácter restrictivo.

REIVINDICACIONES

\*\*\*\*\*

- 1a.- Maquinilla de afeitar plegable, caracterizada por estar constituida por una pieza laminar enteriza de material plástico o similar, la cual a través de cortes convenientes, plegados funcionales, ranurados y regruesados operativamente enfrentados, conforman un útil de aseo dotado de una cabeza basculante provista de una cuchilla o cuchillas de corte y un mango compuesto por tres tramos o zonas diferenciadas, en los que destacan, de arriba hacia abajo, un juego de plegados angulares, una pareja de plegados verticales centrales y una segunda pareja de plegados horizontales que dividen dicho mango en dos partes aproximadamente iguales, a la vez que permiten la conversión de la maquinilla en un estuche de fácil guardería y cómodo transporte.
- 5.-
- 10.-
- 15.- 2a.- Maquinilla de afeitar plegable según reivindicación anterior, caracterizada porque el armado funcional de la misma se consigue presionando hacia adentro los laterales del mango, con lo cual y en virtud de los plegados verticales centrales se origina el encaramiento de los mismos y la conformación del útil de aseo, cuya estructura se consolida y rigidiza con el concurso de los ranurados y regruesados operativamente enfrentados y estratégicamente dispuestos, a la vez que el conjunto se completa con juegos de estriados que permiten un más cómodo y eficaz asido del usuario en la operación de afeitado
- 20.-
- 25.- del mismo.

3a.- "MAQUINILLA DE AFEITAR PLEGABLE".

Madrid, a 8 MAYO 1981




FIG. 1

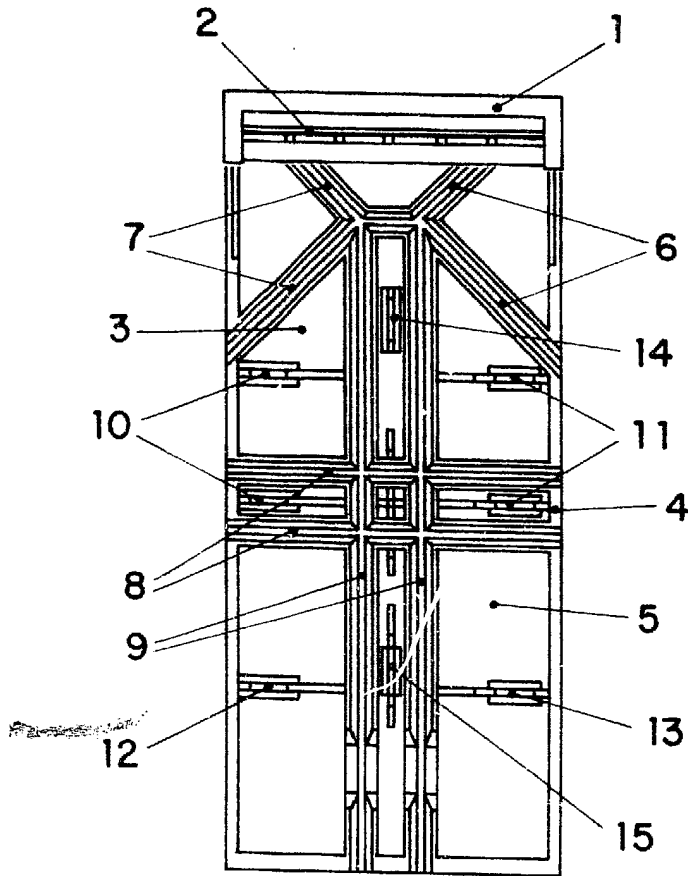


FIG. 2

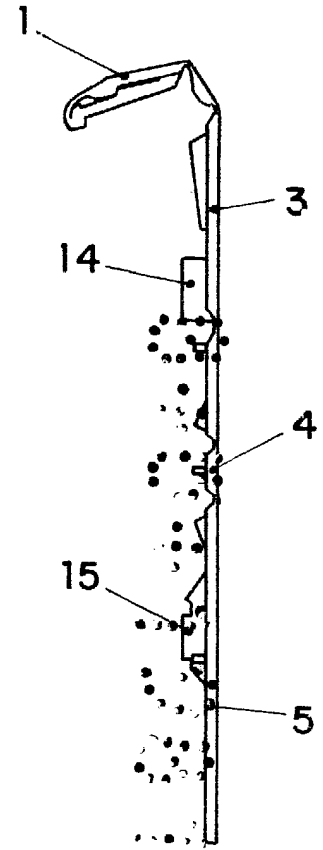


FIG. 5

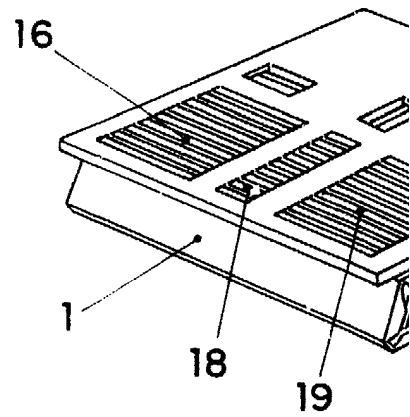


FIG. 3

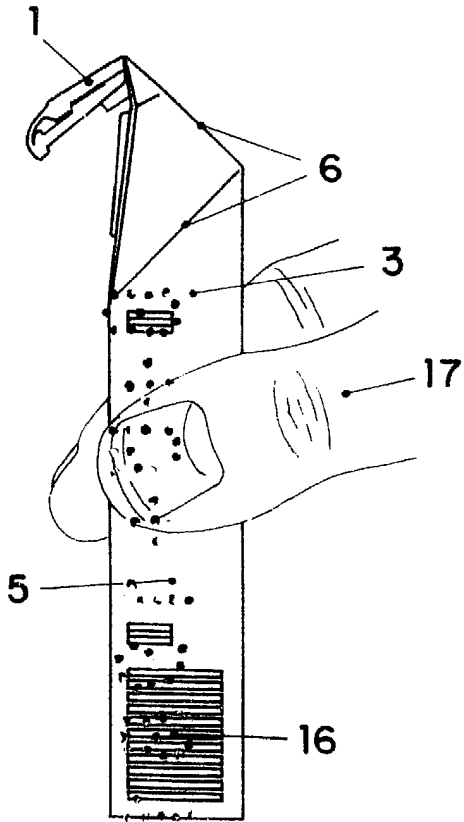


FIG. 4

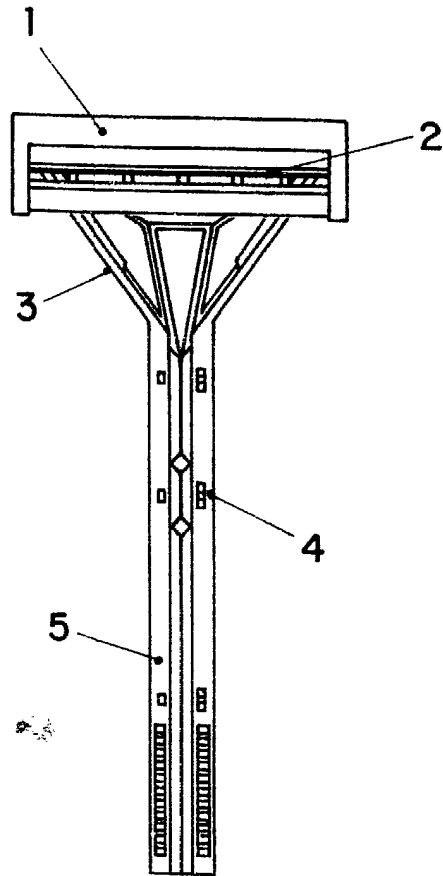
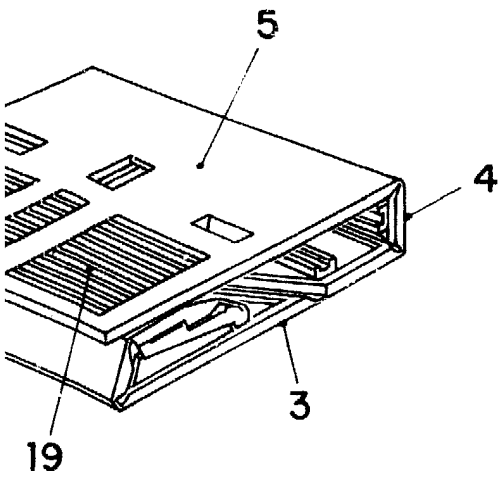


FIG. 5



MADRID, 8 MAYU 1981

P.A.